pio y corregirlo. V. P. lo hará mejor que yo, y me mandará quanto sea de su agrado. Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Guadalaxara Mayo 6 1786.

B. L. M. de V. P. su afectísimo
Siervo y Hermano

Fr. Juan Joseph Aguiar.

M. R. P. Fr. Joseph Antonio Alcozer.

LECTOR.

NO son otra cosa los Prólogos de los libros, que unas anticipadas medicinas para los achaques de que ellos adolecen. El sabio Americano, (*) que cita á un Portugués, de quien es este pensamiento, cree, y con razon, que el Prólogo de su pequeño libro *Errores del entendimiento*, es excepcion de esta regla, y tal vez la única. El pudo decirlo, no yo; antes estoy persuadido á que si algun escrito necesita de un Prólogo baxo de esta consideracion, es el presente. Con solo abrir los ojos se vé lo que está delante de ellos. Hágolo pues, satisfaciendote en primer lugar á la reflexa que habrás de hacer necesariamente ¿de que á qué fin tomo con tanto empeño

(*) Doctor Gamarra baxo del nombre supuesto de Don Juan Felipe Bendiaga.

escribir esta Apología, quando yo mismo digo desde el principio, que la tengo por inutil? Así lo aseguro; pero advierte, que la inutilidad que imaginaba quando comenzé á escribir, era solo porque creía entonces que no habia de haber sugeto alguno digno de ser escuchado, que pusiera en qüestion ni el Título de Madre de la Luz, que se dá á nuestra Señora, ni su Imagen. Por este motivo creía innegable su inutilidad; pero como al mismo tiempo ocurrió otro muy poderoso, *de ceder en honra de la Virgen Maria*, ya no se puede llamar mi Escrito inutil: supuesto que trabajar por la Madre de Dios, no es trabajar en vano. ¿Qué importa que el Título que goza la Reyna del Cielo de Madre de la Luz, y la Imagen que con este título se venera, no tengan contrarios, si en manifestar la propiedad de uno y otro se honra á Maria Santísima? De los quarenta y cinco títulos ó elo-

gios de nuestra Señora que componen la Letania, ¿quantos hay que estén en qüestion? Ninguno. Con todo eso, el Padre Justino Miechioviense, no solo los explica, sino que en muchos de ellos se pone de espacio á mostrar quan bien le convengan á la Virgen Maria. Quando Natal Alexandro escribia la Historia Eclesiástica no habia quien levantara la cabeza para impugnar varios títulos de nuestra Señora que defiende. (*) El responder á una objecion del herege Dallaeo contra el culto que se dá á la Madre de Dios, estaba hecho en pocas palabras, como en efecto lo hizo; sin embargo, dexa correr la pluma en defensa de algunos títulos de la Virgen, por lograr, como él dice, la ocasion de manifestar su piedad, veneracion y amor con elogiarla. Igual estímulo tuvo el Teólogo Padre Marin para comenzar

(*) Natal Alex. Hist. Eccl. saeculi V. Dissert. 25.

su tratado *de Angelis,* con una defensa del Título de Reyna de ellos, con que alabamos á nuestra Señora. Ninguno de estos Autores escribieron inutilmente: pues no se puede tener por tal, lo que se hace por la Virgen Maria para honra suya. Quando esto no fuera así, no es tan cierto que el título de Madre de la Luz, y su Imagen no tienen contrarios. No solo lo son los sugetos de quienes hablo al principio de esta Apología, como yo, con engaño, creía entonces, y de quienes no queria hacer caso; hay tambien otros, segun despues he sabido, de mayor esfera, que han excitado sus dudas sobre la Imagen y Título de que trato. Tales dudas no es verosimil se hayan quedado en los que las han concebido; antes debemos creer, que trayendo consigo la novedad, se extendieran por todas partes, y mas quando ellas se autorizaban con un Decreto de la Congregacion de Ritos, que se lee

en los Escritos del Papa Benedicto XIV. Este es un motivo muy justificado para que ceda en honra de la Virgen Maria, y no sea inutil tomar el empeño de que tales dudas se destierren. Por él he atropellado con mi amor propio, que me dictaba no publicara esta Carta, pues que asi venía á hacer manifiestos á todos los defectos de mi pluma; pero he querido que los conozcas, porque quedes persuadido de las verdades que te propongo. Lo quedarás sin duda alguna, si hasta ahora has estado en ellas indiferente: te confirmarás en tus dictámenes, si eres apasionado; y tendrás bastantes razones para mudar tus sentimientos, si eres contrario. Seas lo que fueres, (esta es otra anticipada medicina, y quizá la principal) sabrás disimular los defectos que hallares, si eres sabio: pues siempre los sabios son indulgentes; pero si no lo eres, ¡ay de mí! en poco encontrarás mucho que criti-

car. Con solo los defectos de mi locucion, tienes para ocupar bastante tiempo. Ocúpalo en buena hora; pero sabe, por si lo ignoras, que el estilo de un libro, segun un Autor de los mas admirables de estos tiempos, (*) es como el vestido respecto del cuerpo: y como un cuerpo muy feo, muy asqueroso, muy deforme, se puede cubrir con un vestido muy adornado, muy rico, muy brillante; así tambien un cuerpo de mucha hermosura se puede dexar vér con un vestido pobre. Apreciar los escritos por el estilo, es lo mismo que discernir la hermosura de un cuerpo por el vestuario. El de mi Apología es, como verás, muy pobre de expresiones vivas, de rasgos delicados, de pensamientos sublimes, de contrastes, antítesis &c. que hacen á muchos (tal vez sin un grano de substancia) apreciar mas de

(*) Jamin Pensamientos Teológicos Cap. 19. núm. 26.

lo justo un escrito. Los aproches y reproches, los remalcables, intringues, alarmes, y otros semejantes términos del dia, con que tantos injurian á nuestro idioma, no los verás en mí, no los conozco. Persuadido de que la hermosura de los discursos solo se debe fundar en la solidez, en ella he puesto todo mi cuidado. No repruebo, antes deseara, vestirla con un estilo brillantísimo; mas no pienso executarlo, por no entrar en la moda: esto es, por no dar en la ridícula extravagancia de afectar lo que en mí no hay. Me notarás tambien, que en un asunto sério, como el que trato, use algunas palabras de chiste: siéndolo los hechos, ó diré mejor, los dichos que juzgué necesario referir, no podia executarlo en otros términos. A lo que se añade, que hay cosas, segun dice Tertuliano, (*) que

(*) Tertul. adv. Valentinian. Cap. 60.

mejor se impugnan, haciendo de ellas burla, que tratándolas con seriedad. Estas pocas advertencias te hago, Lector mio, por el motivo antes dicho. Si aun en ellas hallares que censurar, y con los demás defectos que encontrares, usares la piedad de disimularlos, te viviré (como dice el Diccionario de la moda) en *un eterno agradecimiento.* Si asi no lo haces, sino que tomas el empeño de impugnarme, de publicar los yerros que en mi Escrito encontrares, ó quisieres tu que lo parezcan, aun sin serlo, lo que dice Muratori (*) es á qualquiera muy facil, no perderé el tiempo en responderte. Poco es el que tengo, y ese lo necesito mucho. Si executas lo que muchos, que no tienen otra ocupacion que la ociosidad, han practicado aun con Autores dignos del mayor aprecio, de no solo impugnarme baxo del especioso

(*) Muratori Reflexìones sobre el buen gusto &c.

pretexto del amor á la verdad; sino de usar tambien de dicterios, sátiras, groserias &c., ya tienes de mi parte el perdon anticipado, y quando ellas lleguen á mis manos, me reiré un rato á tu cuenta, y por las injurias que me hicieres, rogaré á Dios nuestro Señor por tí, pediré á su Magestad te las perdone, y que jamas te dé de ellas el pago. VALE, & *ora pro me.*